



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN AD. Y FINANZAS

DAF
EGV/raa
13-11-14

DECRETO EXENTO N° 2.520

LITUECHE, 13 DE Noviembre de 2014.

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir disco duro para respaldo de la información del sistema operativo computacional que dispone la Municipalidad.

Que la Ilustre Municipalidad de Litueche, requiere en forma urgente efectuar dicha adquisición.

Las cotizaciones solicitadas por el Departamento de Finanzas y que se adjuntan;

Que el monto de la adquisición no supera las 10 UTM.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 06 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Lo establecido en el Art., 10, numeral N° 8 del Reglamento de Compras Públicas de la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

DECRETO:

1. AUTORIZASE, mediante la Modalidad de Trato Directo, la adquisición del siguiente producto:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR NETO TOTAL \$
1	Disco externo 4TB 3,5" USB 3.0 Touro Desk Pro negro	118.899.-
	19% IVA	22.591.-
	TOTAL	141.490.-

2. GIRESE Orden de Compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre de **PC FACTORING. N° 78.885.550-8.**

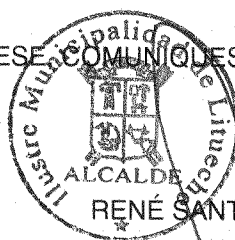


MARIA SOLEDAD OLMEDO RIZARRO
Secretario Municipal

RAE/MSOP/EGV/raa
DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Adquisiciones
- Dirección de Tránsito.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RENÉ SANTIAGO ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde